

PRODUCCIÓN ESPEJO

de

Derechos animales

Fundamentalismo contra pragmatismo¹

por David Sztybel

Nota especial: Toda **PRODUCCIÓN ESPEJO** presenta una versión para el gran público de uno de los ensayos académicos de David Sztybel con lenguaje sencillo, argumentación simplificada, extensión muy reducida, y ausencia de notas al pie y notas finales. Se ha elegido al espejo como símbolo, dado que parece ofrecer una imagen completa, pero en realidad sólo presenta un aspecto de algo. Los argumentos simplificados no deberían ser criticados sin referencia a la versión completa de los mismos y a las respuestas a las objeciones, y la ausencia de notas al pie y notas finales no debería ser entendida como ausencia de documentación, dado que la versión completa de cualquier **PRODUCCIÓN ESPEJO** siempre incluye una lista completa de notas, y por tanto es citada en su totalidad en la versión simplificada ofrecida. Para un resumen, por favor acude a la [versión completa](#). Por supuesto, los miembros del público general pueden leer escritos académicos. Sin embargo, a la vez hay una cierta demanda de materiales simplificados.

Resumen: *Los derechos animales, con las cuales están de acuerdo tanto los animalistas “fundamentalistas” como los animalistas “pragmatistas”, consisten en esperar conseguir dichos derechos animales a largo plazo. Ambas posturas difieren, sin embargo, en su visión de lo que es moralmente correcto y más efectivo para los animales políticamente a corto y largo plazo. Considero que los derechos animales deben incluir la intención de fomentar dichos derechos animales, y que las mejores leyes posibles a corto plazo a veces pueden tener un carácter “bienestarista”. Considero que un tipo específico de pragmatismo ofrece una visión más justa y efectiva para los derechos animales que la del filósofo Gary Francione, quien parece considerarse a sí mismo un animalista fundamentalista.*

1 SZTYBEL, David. “Animal Rights Law: Fundamentalism versus Pragmatism”. *Journal for Critical Animal Studies*, 5 (1) (2007): p. 1-37. Ese ensayo de extensión completa, del cual se ha hecho esta PRODUCCIÓN ESPEJO, está publicado en línea y disponible libremente en la web del Institute for Critical Animal Studies.

Introducción

Un ejemplo de ley de derechos animales sería conceder la liberación total a los animales, de modo que se impida matar a cualquier animal y se les permita vivir en un santuario. Por contraste, una ley “bienestarista” puede proporcionar a las gallinas el 80% de la libertad de movimientos en lugar de que vivan encerradas en jaulas diminutas, como la mayoría. Gary Francione ha defendido que es tanto **inmoral** como **inefectivo** abogar por leyes de “bienestar” animal. En su lugar, defiende que en este momento debemos abstenernos de defender leyes, o defender solamente leyes que den derechos animales o grandes partes de derechos, a los que llama “proto-derechos”, término usado por el filósofo Tom Regan. ¿Qué son los proto-derechos? Son precursores de plenos derechos. En el plano político a corto plazo Francione aceptaría abolir un área entera de explotación animal (por ejemplo, los experimentos cosméticos), o incluso un derecho que proteja un interés completo de los animales (por ejemplo, el 100% de la libertad de movimiento). Su tipo de estrategia eliminaría en gran medida la posibilidad de que reformistas y liberacionistas puedan trabajar juntos.

Francione es un animalista fundamentalista. Los animalistas fundamentalistas creen que los derechos animales son una consideración moral básica, y que todo lo contrario a tal principio es siempre erróneo a nivel moral. Los animalistas pragmatistas como yo afirmamos que la cuestión no es tan simple. Es más, aunque seamos abolicionistas con respecto a la explotación animal, básicamente deberíamos hacer lo que es mejor para los seres sintientes como consideración última. Por tanto, podemos dar derechos animales, pero entendiéndolos como una parte de lo que es mejor para los seres sintientes. Hay un buen motivo para la posición pragmatista. No podemos actuar en último término por el bien de una mera cosa, como una roca, una tostadora o incluso un principio. Nada es significativo para una mera cosa, por lo que si nuestras acciones han de tener algún significado positivo, debemos actuar en último término por los seres sintientes. Eso se debe a que las cosas preocupan a los seres sintientes y sólo a los seres sintientes. Los derechos animales no son, por tanto, consideraciones fundamentales, sino parte de lo que es mejor para los seres sintientes. Sin embargo, ¿son los derechos animales siempre lo mejor en realidad para los seres sintientes? Yo considero que es mejor defender los derechos animales políticamente a largo plazo, y que lo mejor que podemos realmente conseguir a corto plazo pueden ser las llamadas leyes “bienestaristas”.

Ética: Derechos animales y reducción del sufrimiento

Vamos a analizar en primer lugar la afirmación de Francione según la cual de alguna manera es inmoral o inconsistente con los derechos animales apoyar cualquier ley “bienestarista”. A corto plazo, nos enfrentamos con las siguientes opciones:

- (1) Ningún cambio en la ley.
- (2) Cambios cosméticos que no afectan significativamente o incluso afectan negativamente al bienestar animal (la crueldad puede ser peor al crear la falsa

- impresión de que los animales están “bien”, lo cual puede fomentar el consumo de animales, multiplicando por tanto la miseria).
- (3) Leyes que reducen el sufrimiento y que significativamente mejoran las condiciones de los animales bajo la impresión de que al menos limitan el sufrimiento sin obtener necesariamente derechos animales o proto-derechos.
 - (4) Leyes que reducen el sufrimiento y que *solamente* intentan asegurar derechos o proto-derechos fuertes para los animales, excluyendo todas las otras formas de leyes que reducen el sufrimiento.
 - (5) Derechos animales / educación vegana como medio a corto plazo de construir cambios legales a largo plazo.

Los derechos animales no son una opción a corto plazo para los políticos, aunque individuos y grupos pueden adoptar los derechos animales como meta. Ningún cambio en la ley (1) no es de ayuda, pero los cambios cosméticos (2) son incluso peores porque hacen que las cosas *parezcan* mejores de lo que en realidad son, y los problemas graves permanecen. El “bienestarismo” (3) permite leyes que reducen la crueldad y que pueden ser combinadas con (5), lo cual es razonablemente una buena actividad para los defensores de los derechos animales siempre. (4) es, sin embargo, la opción de Francione de defender exclusivamente proto-derechos fuertes para los animales —junto a (5), por supuesto.

Francione objetaría que las leyes “bienestaristas” son especistas, y aquí parte de la idea de que está ocurriendo una confabulación para conseguir algo negativo. Muy simplemente, sería erróneo desviarse de los derechos animales o del antiespecismo, y dado que las leyes “bienestaristas” van en sentido contrario a dichos principios, serían erróneas. Si los derechos animales y el antiespecismo son ideas en último término a nivel ético, entonces quizá dicha colaboración esté ocurriendo. Sin embargo, si el principio en último término a nivel de corrección moral es *hacer lo que es mejor para los seres sintientes*, las leyes “bienestaristas” pueden ser en ocasiones perfectamente consistentes con lo que es moralmente correcto. Es vital distinguir entre lo que es mejor en la realidad y lo que se puede concebir como mejor. Lo que se puede concebir como mejor es la liberación animal. Sin embargo, a corto plazo eso no es lo mejor de lo que es posible en la realidad ni lo que es mejor en la realidad, si no es en absoluto posible actualmente. Por tanto, si una ley reduce el sufrimiento, digamos, dando el 80% de la libertad de movimiento a las gallinas, es lo mejor que puede ser conseguido para las aves a corto plazo, por lo cual es perfectamente consistente con un principio último de corrección moral. Si la meta a largo plazo de los derechos animales se mantiene, entonces la reforma pueda ser consistente en último término con los derechos animales también. Es más, es razonable que los derechos animales en sí mismos están justificados desde el principio de hacer lo que es mejor para los seres sintientes. A veces se nos permite en un dilema moral escoger opciones que son inconsistentes con los derechos en absoluto. Por ejemplo, en un ejemplo gastado por el uso que Francione da, a veces podemos salvar solamente a un individuo del fuego. Esto significa que no todos tienen garantizado el derecho a la vida. Podemos elegir de forma ética a corto plazo, sin embargo, si nuestras acciones concuerdan con un principio de corrección moral, tal y como he señalado que en ocasiones pueden lograr las leyes de “bienestar” animal. Más que una confabulación, existe una

colaboración entre gente que hace lo que es moralmente correcto. Algo no es una “mejor opción” a corto plazo si no es una opción en absoluto. Sin embargo, nos enfrentamos ciertamente a un dilema moral en la política a corto plazo si sólo tenemos una elección de opciones legales moralmente imperfectas.

Se podría objetar que no proponemos abolir el abuso infantil por grados ni pedimos que se realice de forma “más amable”. Sin embargo, este no es un caso análogo, dado que hay ya leyes y normas contra dicho abuso. Incluso requerir la norma en el abuso infantil supone demandar su final, dado que esa forma de violencia es normalmente inaceptable en las sociedades modernas. Pero pedir un “trato normal” para los animales invita tan sólo a un mayor abuso de esos seres con sensaciones. Exponer el abuso de animales no significa acabar con él, a diferencia del abuso de humanos. Que ese abuso de animales sea moralmente erróneo no hace su abolición posible a corto plazo, y así no puede conseguirse lo que es realmente mejor como opción a corto plazo. No menos indiscutible es el punto de que, metafóricamente hablando, Francione sólo aboliría el abuso infantil por grados también: después de todo, él protegería algunos intereses de animales, pero otros no, o aceptaría la prohibición de algunas áreas de explotación animal, aunque no otras. Esto es más parecido a erradicar grados de abuso de niños que erradicarlo por completo. No se da cuenta de que es culpable de lo mismo que denuncia.

Observa cómo en este ensayo he puesto las leyes de “bienestar” animal entre comillas. En esto sigo a la pensada liberacionista Joan Dunayer en su libro *Speciesism*. Mi razonamiento es que el uso estándar de los animales implica un destino enfermizo para los animales. Diríamos que un ser humano comido, cazado, sobre el que se realizan experimentos invasivos, etc., aunque sea de forma “amable”, tuvo un destino enfermizo. Por lo que en términos no especistas, el uso normal de los animales es malestar animal,* más que “bienestar animal”, incluso si hay intentos de ser amable o humano. El verdadero bienestar animal incluiría solamente permitir cosas buenas para los animales y no permitir daños. Sin duda, no hay nada malo con el derecho al bienestar. Un derecho humano al bienestar ayudaría a que tuviera sentido el seguro de desempleo, el apoyo a los discapacitados y otras leyes. Si no somos especistas, extenderíamos un apoyo similar de bienestar a otros animales, y no sólo a los humanos.

En esta sección he argumentado que Francione está equivocado al defender que las leyes de “bienestar” animal son moralmente erróneas o inconsistentes con la afirmación de una ética de los derechos animales en general. Es más, lo contrario puede ser defendido: equivocarse a la hora de asegurar lo que es realmente mejor para los animales en el plano político a corto plazo es estar en Babia, y permitir que un sinnúmero de animales despierten todos los días en una pesadilla viviente y sin fin de hacinamiento y demás ofensas. Francione critica, como yo, el tratar a los animales como objetos o instrumentos, o con desprecio a sus intereses. Sin embargo, no hay mayor respeto a los animales que buscar asegurar lo que es realmente mejor para ellos tanto a corto como a largo plazo.

* [Nota del traductor]: David Sztybel emplea en inglés la expresión *animal illfare*, que hemos decidido traducir como *malestar animal*. *Illfare* es un juego de palabras con los términos *ill* (enfermo) y *welfare* (bienestar).

Efectividad a corto y largo plazo: el ejemplo de Suecia

Recuerda que la crítica de Francione de las leyes “bienestaristas” es que no son éticas ni efectivas. El primer golpe del ataque ha sido rechazado y devuelto. No es ético fallar a la hora de promover lo que es mejor para los seres sintientes, ni fallar en reducir sustancialmente su sufrimiento usando medios políticos. Si el éxito a corto plazo puede ser interpretado como la aptitud para tener éxito logrando los mejores resultados posibles de forma inmediata mientras también hay un esfuerzo por conseguir metas a largo plazo, pienso que no es difícil argumentar que es más probable que las leyes “bienestaristas” tengan éxito a corto plazo que las leyes de proto-derechos fuertes. Esto es porque a corto plazo los políticos normalmente no aprobarán las últimas, aunque puede que las primeras sean aprobadas. Ya he argumentado que las leyes de proto-derechos no son realmente mejores como opción si no son una opción en absoluto.

Ahora considera la cuestión de la efectividad a largo plazo o la eficiencia en la promoción de los derechos animales. Las granjas de factoría suponen una miseria animal total. Las leyes “bienestaristas” pueden al menos suponer menos sufrimiento y quizá algunas formas limitadas de satisfacción para los animales. Esto es sin duda más amable para los animales que sistemas que Karen Davis, de United Poultry Concern, ha denominado ir más allá de lo que un sádico diseñaría en términos de conseguir que los animales sufran tanto como sea posible durante el mayor tiempo que sea posible. Estoy totalmente de acuerdo en que las leyes “bienestaristas” ayudan a promover una cultura más amable, dado que podrían ejemplificar y, de hecho requieren, amabilidad. La amabilidad apunta a los derechos animales dado que se podrá tener en cuenta para el mismo beneficio de los animales, al igual que los derechos animales, aunque quizá de forma menos rigurosa. En una cultura más cruel en relación con los animales, como China, hay pocos veganos y simpatizantes de los derechos animales. Así, hay definitivamente de lejos menos potencial democrático para los derechos animales en una cultura menos amable como esa (dejando a un lado el carácter no democrático de la China contemporánea). Hay una razón para esto. Los derechos animales parecen *ridículos y despreciables* en una cultura que es tan cruel hacia los animales, pero pueden parecer *interesantes y plausibles* en una cultura más amable, dado que hay terreno para una relación positiva con los intereses de los animales. De tal forma que las leyes de “bienestar” animal pueden favorecer ir hacia los derechos animales de una forma muy directa y clara, y sería difícil argumentar contra las afirmaciones que he hecho aquí.

Para ilustrar esta dificultad, puedo hacer una lista de oposiciones lógicas a mis afirmaciones, que tendrían que ser demostradas como ciertas para negar alguna parte o la totalidad de mi modelo de efectividad a largo plazo:

1. Las leyes más amables no contribuyen a una cultura más amable en general.
2. Es más probable ser vegano y apoyar los derechos animales en una cultura menos cruel.
3. Los derechos animales serán tomados seriamente y gozarán de mayor respeto en una cultura más cruel.
4. El número de veganos que apoyan los derechos animales en una sociedad es

irrelevante con respecto al potencial de esa sociedad para llegar a los derechos animales.

5. Es más probable que la legislación de derechos animales surja en una cultura más cruel que en una cultura más amable.

No veo cómo alguna de estas afirmaciones absurdas pueden ser tomadas por buenas, y los ejemplos de China y Suecia sólo sirven para ilustrar mi modelo. Por lo que no sólo el animalismo fundamentalista pierde en el frente de la efectividad a corto plazo. Este enfoque también queda corto en términos de efectividad a largo plazo en la promoción de derechos animales.

Francione, por su parte, rechaza la efectividad de las leyes de “bienestar” animal hasta el punto de llamarlas fútiles. Debido a que los animales son propiedades, señala que prohibir el sufrimiento innecesario, como proponen hacer las leyes de “bienestar animal”, “carece totalmente de sentido”. Una respuesta obvia a Francione a este respecto es que si buscar leyes de “bienestar” es fútil mientras los animales sean propiedades, debe ser incluso más fútil o difícil buscar sus más estrictas medidas de proto-derechos. Dice que podemos abstenernos de reformas políticas en este momento, pero, como he señalado, eso sería una oportunidad terriblemente perdida.

¿Es el “bienestarismo” fútil? Suecia ha promulgado leyes “bienestaristas” que, según sus palabras, no tendrían sentido ni significado para los animales. Suecia prohibió los antibióticos, los cuales son una característica básica de las granjas de factoría, dado que los animales no pueden sobrevivir en condiciones de confinamiento intensivo sin dichas drogas. De modo que los cerdos en Suecia necesitan tener por ley bastante espacio, camas de paja, acceso al exterior, se han prohibido las crueles jaulas metálicas donde las cerdas embarazadas son confinadas, etc. Los suecos han prohibido las trampas que atrapan las patas y han señalado su intención de prohibir las granjas de pieles, dando un ejemplo de una cultura amable que se dirige hacia la prohibición de la explotación animal.

Francione da las siguientes razones por las que las leyes de “bienestar” animal son supuestamente fútiles:

- (1) estas leyes promueven la complacencia, por lo cual obstruyen que el progreso legal continúe, llevando a un incremento del consumo de animales;
- (2) el estatus de propiedad de los animales supone que los intereses de los animales no serán considerados, sino solamente los de los propietarios;
- (3) se parte de que los propietarios cuidan de sus propiedades;
- (4) hay muchos obstáculos legales, tales como especies de animales carentes de protección, penas menores que no son reforzadas, etc.

Las objeciones de la complacencia y el incremento del consumo son claves pero las trato en la sección de objeciones. El punto (2) es refutado por el hecho de que, aunque los intereses de los animales son considerados en Suecia como nunca antes había ocurrido, estas criaturas son todavía consideradas propiedades. Este no es un

contraejemplo menor, dado que es toda una nación occidental. Los suecos no partieron de la hipótesis de que los ganaderos cuidarían de sus animales, y superaron con reformas legales los obstáculos legales que Francione menciona.

Francione a menudo objeta a los promotores de leyes “bienestaristas” que estas no juegan un *papel determinante* en la defensa la abolición del especismo. Sin embargo se confunde. De ningún modo digo que las leyes de “bienestar” *produzcan* la abolición. Si esto fuera verdad, simplemente crear leyes de “bienestar” traería la abolición por sí sola. Lo que he hecho ha sido hablar en términos de *adecuación*. Las leyes “bienestaristas” bien pueden favorecer la abolición en la forma que he explicado. De modo similar, el sol por sí mismo no produce el crecimiento de las plantas, pero puede ser adecuado para ello. Se necesitan otros factores, de la misma forma que se necesita más que leyes de “bienestar” para la abolición: el activismo abolicionista en sí es clave. La afirmación de Francione de que las leyes “bienestaristas” son necesariamente inefectivas parece refutable tanto en términos generales, así como usando ejemplos específicos, tales como China y Suecia. El enfoque de Francione no parece solamente cuestionable a nivel ético, sino también inconsistente con lo que es más adecuado para los derechos animales. He mostrado que la amabilidad de la cultura es parte de lo que es más adecuado para los derechos animales, mientras que la cultura de la crueldad no. Permanecemos todavía en la cultura de la crueldad cuando o bien (a) ocupamos una posición externa al proceso legislativo, tal y como Francione recomienda, o también (b) los defensores de los derechos animales se condenan con sus propuestas ambiciosas en exceso como (en la mayoría de casos) los proto-derechos de Francione. Lo importante es conseguir que la pelota ruede desde la preocupación por los animales, y continuar empujándola sin descanso hasta que los derechos animales sean logrados.

El programa de Francione de reforma incremental basada en proto-derechos

Francione incide repetidamente que el movimiento de derechos animales debería reflejar la ideología de los derechos animales, en lugar de quedarse cortos con respecto a ese nivel, como ocurre con el bienestar animal. Más que demandar simplemente derechos animales, piensa que es prudente pedir una “parte de derechos” en la forma de proto-derechos. Esto es, parte de la abolición de la explotación animal es lograr el final de una forma de explotación, y él considera que otra parte del activismo abolicionista es la plena protección de un interés que un animal tiene, como la libertad de movimiento o ser liberado de dolor. Él reconoce que estas medidas serían difíciles de obtener, y por tanto aconseja que podemos razonablemente abstenernos de intentar cambiar las leyes de protección animal en este momento de la historia. Pide que los derechos animales estén en una posición externa, pues perderían su radicalismo en la medida en que intenten ocupar una “posición interna” necesaria para lograr el cambio legal. Sin embargo, la verdad de esta afirmación es dudosa, dado que PETA pide un fin del especismo con su lema de que los animales no son nuestros para comer, vestir, experimentar con ellos o explotarlos por entretenimiento, pero es un agente activo en la búsqueda de cambios políticos.

Francione apoyaba el Proyecto Gran Simio (PGS), el cual concedería derechos a determinados simios, como chimpancés, gorilas, orangutanes y bonobos. Ahora mismo rechaza el PGS, dado que en varios aspectos se basa en apelar de forma especista a las semejanzas con los humanos. Francione pide esperar hasta que los derechos de los simios sean garantizados debido a que son sintientes. Él podría aceptar el Proyecto como consistente con la abolición de un área entera de explotación animal, pero no lo hace. Esperar hasta que los derechos sean garantizados por la sintiencia es esperar hasta que los derechos animales totales puedan ser logrados, lo cual es uno de los ejemplos más significativos de una oportunidad perdida para salvar a estas maravillosas criaturas del trato infernal, abandono, y muy posiblemente la extinción.

Aunque Francione anima a la gente a ver los derechos animales como una cuestión ajena a la política, él afirma que quienes persigan cambios legales deberían ajustarse a cinco criterios como una “posición de reunión conceptual” para los animalistas:

(i) el cambio debe constituir una *prohibición*, o su objetivo debe ser una práctica particular, dado que las meras demandas de un “trato humano” o restricciones contra el “sufrimiento innecesario” no tienen contenido, por lo cual los intereses de los propietarios prevalecerán en la práctica sin cambios particulares;

(ii) la prohibición debe formar parte de la institución de la explotación; él apoya la amputación de los cuerdos del ganado, y puede pensarse que eso no necesariamente forma parte de la “ganadería” de vacas (bovina), pero, una vez más, está pensando en *prácticas particulares* que ahora constituyen la industria;

(iii) la prohibición debe reconocer y respetar un *interés animal no institucional*, o proteger un interés del animal que sería respetado si no fuera considerado como propiedad, y dicha protección normalmente supondrá costes económicos a los propietarios;

(iv) los intereses de los animales no pueden ser comerciables o “compensados” para defender un beneficio para los humanos, tales como la conveniencia o el beneficio económico;

(v) la prohibición no deberá sustituir a una forma más “humana” de explotación, como aprobar que sean usados cerdos en lugar de perros en la vivisección.

Él avisa de que sus criterios son imprecisos e imperfectos, por lo que no puede ser tan fácilmente criticado por ofrecer propuestas que entran en conflictos con derechos animales perfectos.

Protegiendo intereses completos: excusas y objeciones

Francione dedica escasa atención al principio de que los intereses completos sean protegidos, aunque en términos prácticos parece cristalizar la diferencia entre los animalistas fundamentalistas, tipo Francione, y los animalistas pragmatistas, como yo. Ambos enfoques aceptan propuestas de cambios legales que son imperfectas comparadas con los derechos animales. La cuestión principal es una disputa sobre el tamaño de la “parte de derechos” que son aceptables. Francione insta a que los intereses completos

deben ser protegidos, pero los pragmatistas aceptan que en el momento actual el progreso puede ser aceptado protegiendo grados de intereses.

Francione ofrece tres justificaciones para la protección de intereses completos: (1) la idea no es “controvertida”; (2) no podemos apoyar “el sacrificio de intereses fundamentales de algunos animales hoy con la esperanza de que otros animales no sean tratadas mañana como propiedades de los humanos propietarios”; y finalmente, (3) aprobar sólo un grado de protección de intereses implica que se apoya la violación del resto del interés (por ejemplo, si sólo formas extremas de dolor son descartadas en la vivisección, esto implica legitimar menores formas de dolor).

Sin embargo las excusas de Francione parecen estar equivocadas. Respecto a (1), su posición sí es controvertida, como este escrito muestra. Sobre (2), ¿cómo se puede “sacrificar” un interés de un animal si de todas formas no puede ser protegido a corto plazo? Normalmente se puede pensar en sacrificar cosas que se tienen o se pueden obtener. Ciertamente no se sacrifica la demanda de derechos animales, en la cual se insiste como objetivo último. Los animales de hoy no son tampoco “sacrificados” por los animales futuros, dado que, una vez más, la mejor situación posible para los animales de hoy, incluso algunas veces sin tener en cuenta si esto llevará un día a los derechos animales, siempre y cuando no sea contrario a esa meta (tal y como yo he argumentado, las reformas sustanciales no lo son —al contrario—). Sus propias propuestas de proto-derechos también “sacrifican” parte de los intereses de los animales, que permanecerían desprotegidos si es que los pragmatistas son también culpables de tal “sacrificio”, como pronto ilustraré con gran detalle. En cuanto a (3), Francione no puede usar de forma consistente este argumento, dado que sus proto-derechos también proporcionan solamente una protección imperfecta de los intereses, y él no desearía decir que “apoya” lo que no está protegido por su fórmula. Por ejemplo, él prohibiría la amputación de cuernos, ¿pero eso implica que marcar con fuego a los animales es aceptable si no está también prohibido? O él aceptaría la plena protección de un interés (como la libertad de movimiento), pero no otro (por ejemplo, la integridad corporal), ¿por lo que eso implica aprobar que otro interés u otros intereses no sean protegidos? O si un área de la explotación animal está prohibida, como los experimentos con drogas adictivas, ¿eso implica que otras formas de vivisección son legítimas? Francione no aprueba estas hipotéticas formas de perjuicio en los distintos ámbitos, pero tampoco los animalistas pragmatistas consideran que deban quedar desprotegidos grados de intereses. Por lo que queda demostrado que las justificaciones dadas por Francione para proteger intereses completos fallan.

Además, hay varias objeciones a que el único camino aceptable sea conseguir partes significativas de derechos, como los proto-derechos de Francione:

(1) Los derechos en sí no tienen interés en su propio cumplimiento. Los derechos existen para el beneficio de seres sintientes. Una vez más, es mejor para los seres sintientes hacer algún progreso en proteger sus intereses que no hacer ninguno. Al pedir una protección total de un interés, la cual será rechazada a día de hoy en el parlamento, no se consigue ningún progreso, o se consiguen progresos menos significativos. Necesitamos separar lo que podemos concebir como mejor para los animales de lo que es

mejor en la realidad. De lo contrario viviríamos en un mundo de fantasía en lo que se refiere a la política a corto plazo.

(2) Francione quizá insista sobre protecciones **fuertes** como los derechos, pero nada es más débil que la futilidad, así que pedir la completa protección de un interés cuando eso no se puede conseguir a corto plazo deja una cultura menos amable como consecuencia de la campaña y, por tanto, previsiblemente *retrasa* la llegada de derechos animales por las razones dadas anteriormente;

(3) Francione ya acepta cumplimientos parciales de intereses al conceder que algunos intereses son protegidos, pero no otros, o al aceptar que algunas prácticas en lo que se refiere a un interés sean prohibidas, aunque no otras (por ejemplo, prohibir la amputación de cuernos, pero no marcar a fuego). ¿Por qué no aceptar también el cumplimiento parcial de intereses reconociendo grados de los mismos? Es arbitrario a este respecto.

(4) Es extraño que tolere que el 100% de algunos intereses no sean cubiertos, pero no que quede sin cubrir el 20%, como al garantizar solamente el 80% del movimiento corporal; por lo que de todas formas necesariamente tolera que no sea protegido un porcentaje mayor de intereses, como el 20%;

(5) Incluso los derechos suponen la negociación sobre grados de cumplimiento de intereses, como en un seguro de desempleo. Una serie de intereses a los que se respeta es más debatida, como ocurre con los diferentes grados de cumplimiento de intereses. Por lo que no sólo los proto-derechos incluyen dichos grados, sino también los mismos derechos en sí en cualquier comprensión de los mismos sofisticada o propia del mundo real.

(6) El máximo beneficio para los animales tiene en cuenta pequeñas partes, de la misma forma que las raciones máximas de agua tendrían en cuenta botellas parcialmente llenas y el máximo ahorro incluiría partes también.

(7) Francione parece asumir que sólo la plena protección de los intereses llevará a los derechos animales, pero todo lo que se necesita es una mayoría de votos. Y no necesitamos proto-derechos consagrados en las leyes para producir personas que apoyan los derechos animales, tal y como la situación actual prueba ampliamente.

(8) Francione parece pensar que asegurar el 70% del interés de un animal, algo que él rechaza, haría imposible el progreso posterior. Pero ten en cuenta que el progreso se apoya en la motivación. Si no tenemos éxito motivando a la gente para que acepten derechos animales, entonces el progreso posterior será posible. Si no tenemos éxito (lo cual no creo que vaya a ser el caso), el 70% es todo lo que puede ser conseguido y deberíamos ir hacia él. O si no tenemos certeza de nuestro éxito, este camino puede llevar a que se apruebe el 70% por el momento.

(9) Su insistencia sobre la imperfección e imprecisión de los proto-derechos sugiere fuertemente aceptar el cumplimiento imperfecto de los intereses también. Finalmente:

(10) Él contradice su petición de proteger intereses completos, dado que prohibir la amputación de cuernos, pero no el marcado a fuego, es evidentemente inconsistente con tal principio.

Objeciones fundamentalistas a las leyes “bienestaristas”

Ahora pasamos de las objeciones al esquema de Francione a sus objeciones al “bienestarismo”. Aquí vamos más allá de las objeciones generales de que no es ético ni efectivo.

Objeción 1: Las leyes “bienestaristas” hacen a la gente demasiado complaciente sobre que los animales sean bien tratados.

Respuesta: La complacencia es un riesgo que debería ser examinado en cada ocasión. Sin embargo, la complacencia es en parte una cuestión de hasta qué punto es efectivo el activismo por los derechos animales. La parte no expresada de la lógica según la cual las reformas de “bienestar” llevan a la complacencia es que no mejorar el bienestar animal ayudará a prevenir la complacencia. Sin embargo esto emplea la crueldad con los animales como un medio de los derechos animales, e incluso la respuesta a la crueldad que prolongue esta etapa de la historia será probablemente más “bienestarista” de todas formas. Cualitativamente es peor ser complaciente con un peor estado de las cosas, como las granjas actuales, al recomendar que los animalistas permanezcan “fuera” del proceso de reforma política o incluso defiendan propuestas de proto-derechos fuertes, las cuales simplemente desaparecerán en el parlamento. *Cuantitativamente* es peor retrasar los derechos animales por preocuparse con la complacencia, especialmente dado que el “bienestarismo” siempre será una opción, por lo cual la complacencia siempre será un riesgo, así que dirigirse hacia ese riesgo traerá antes una cultura más amable y la capacidad para la sociedad de elegir en favor de los derechos animales. Sería sin duda complaciente pensar que podemos “saltar con pértiga” desde la gran miseria de hoy a los derechos animales en un gran golpe. Pero supón que conseguimos sus proto-derechos. Promoverán incluso *más* complacencia que las leyes “bienestaristas”, dado que la gente dirá: “Es como si hubiéramos conseguido parte de los derechos animales”. Lo cual implica echarse a dormir más que la mera reducción de sufrimiento.

Objeción 2: La gente consumirá más productos animales si las prácticas pasan a ser menos crueles, por lo que más animales sufrirán y tendrán sus derechos violados.

Respuesta: Ofrezco cinco objeciones a la Objeción 2: (I) los proto-derechos de Francione podrían impulsar el consumo incluso más que el “bienestarismo”, dado que la gente estará satisfecha de que parte de los derechos sea conseguida, lo cual causaría más satisfacción con el progreso que la sola reducción del sufrimiento; (ii) promover la cultura de la amabilidad y los derechos animales puede un día llevar a que **finalice** el consumo de animales; (iii) muchos aún no consumirán productos de origen animal por los derechos animales, y las campañas “bienestaristas” convertirán a mucha gente interesada en el tema a los derechos animales; (iv) la carne menos cruel puede ser más cara, disuadiendo así el consumo; (v) la objeción parece confinada a una visión fragmentaria, mientras que podemos evaluar más objetivamente desde una comparativa general. Hay tres fases amplias aquí: (1) *crueldad extrema* (tal y como ocurre ahora); (2) *crueldad reducida sustancialmente*; y (3) *derechos animales*. En cuanto al escenario de Francione, que retrasa (2) debido al miedo a un incremento del consumo, habría una fase

más grande (1) y una fase más corta (3), dado que la cultura cruel retrasa los derechos animales, tal y como he argumentado, y este es un escenario peor que el de los animalistas pragmatistas, el cual acortaría la fase de crueldad extrema y alargaría la fase de derechos animales, trayéndola antes. La fase (2) podría durar más tiempo por su enfoque a costa de los derechos animales, dado que (1) sería prolongada, reforzando una cultura cruel, y de acuerdo con sus análisis eso significaría **más** riesgo de consumo de animales con una fase “bienestarista” más larga, dado que la cultura cruel invariablemente retarda el comienzo de los derechos animales.

Objeción 3: La defensa de leyes “bienestaristas” apoya el especismo.

Respuesta: Las leyes de proto-derechos de Francione (por ejemplo, prohibir marcar a los animales con hierros al rojo vivo) serían igualmente propuestas que se convertirían en una parte de las leyes especistas, por lo que su acusación es reversible. PETA, por ejemplo, no aprueba la matanza de animales por su carne, como dice, y sólo aprueba leyes especistas (como Francione también haría) porque *otros* apoyan dichas atrocidades y PETA está intentando hacer lo mejor de ese miserable estado de las cosas. Sería insincero o ignorante reclamar que PETA en la actualidad aprueba el especismo. Pero una vez más, si PETA lo hace, también lo hace Francione.

Objeción 4: Francione y sus seguidores son verdaderos defensores de los derechos animales y abolicionistas, y aquellos que defienden leyes “bienestaristas” no lo son, y pueden ser rechazados como “neo-bienestaristas”.

Respuesta: Francione esboza cinco supuestas características de los “neo-bienestaristas”: (1) están a favor de abolir el uso de animales siempre y cuando los intereses de los animales no sean devaluados debido al especismo; (2) creen que los derechos animales no pueden proveer una agenda práctica para buscar la abolición; (3) las campañas de bienestar animal son idénticas a las tácticas bienestaristas tradicionales; (4) la mayoría de neo-bienestaristas ven sus medidas como determinantes para abolir la explotación animal; y (5) los neo-bienestaristas creen que no hay inconsistencia moral o lógica en “reforzar una visión instrumentalista de los animales”. Aunque estas cinco características van destinadas a incluir a personas como yo, ninguna de ellas se aplica a mi versión de animalismo pragmatista. Estoy a favor de elegir entre las mejores de las opciones especistas, al contrario de (1) (Francione también apoya opciones especistas, como solamente prohibir marcar al ganado con hierros al rojo vivo, añadiría); los derechos animales ocupan una buena parte de mi agenda, al contrario de lo que señala en (2); mi defensa de la abolición, etc., no es “idéntica” a la de los tradicionalistas que aprueban por completo el “bienestar” animal especista, al contrario de (3); defendiendo que las leyes “bienestaristas” son *adecuadas* para los derechos animales en algunos casos, y no que simplemente “produzcan” derechos animales, al contrario que (4); y finalmente reconozco abiertamente que las leyes de “bienestar” animal son lógicamente diferentes de los derechos animales. La cuestión de “neo-bienestarista” contra “abolicionista” ha causado mucha división, alienación, falta de comunicación, etc. Por ejemplo, es

sencillamente arrogante que Francione llame a su web “Animal Rights—**the** Abolitionist Approach” (énfasis añadido). **Cualquier persona** que tenga por objetivo la abolición es un abolicionista, especialmente dado que la abolición destruirá un día todas las leyes “bienestaristas” (por lo que, ¿cómo podrían dichos defensores ser principalmente “bienestaristas” simplemente con una nueva apariencia?). Francione y sus seguidores, de modo ignorante, en el sentido estricto de la palabra, se arrojan a ellos solos el título “abolicionista”. También Henry S. Salt a finales de la época victoriana defendía a la vez los derechos animales a largo plazo y las leyes de “bienestar animal” a corto plazo. Por lo que Francione no se está oponiendo a ninguna forma “nueva” de bienestarismo, a menos que se refiera a la época victoriana como algo “nuevo”.

Objeción 5: Los defensores de los animales no deberían nunca quedarse cortos al decir a la gente lo que es ideal.

Respuesta: Los pragmatistas en estos contextos dicen a la gente que apoyen los derechos animales. Simplemente se reconoce que la respuesta a tal demanda estará lejos de la ideal, y debemos hacer lo mejor para no quedarnos cortos ante la miseria actual de los animales. Los proto-derechos de Francione también se quedan cortos de lo que es ideal (derechos animales), dejando los intereses completos desprotegidos, o prohibiendo algunas prácticas o áreas de explotación especista, pero no otras. Por lo que, tal y como he visto a menudo, el animalismo fundamentalista es víctima de su propia y típica queja.

Objeción 6: No deberíamos dar mensajes confusos de “bienestar” animal y derechos animales.

Respuesta: Los derechos animales a largo plazo políticamente, y lo mejor que podamos conseguir para los animales a corto plazo, es una imagen suficientemente clara, a diferencia de los proto-derechos de Francione. Por ejemplo, él primero aprueba el Proyecto Gran Simio y luego no (muestra patente de que sus análisis son a menudo impredecibles). Sería **más** confuso equivocarse al distinguir claramente entre metas a corto y a largo plazo.

Conclusión

A Francione no le importa que se preste atención a las medidas de bienestar animal a nivel individual, como dar agua a vacas sedientas en un matadero, pero se opondría a aprobar una ley por la que dichas vacas recibieran agua, dado que eso supuestamente apoyaría el especismo. Una vez más, sus propias propuestas de proto-derechos, como la prohibición el mercado a fuego del ganado, formarían parte de leyes especistas también. Sin embargo, he defendido que las leyes de “bienestar” animal son totalmente consistentes a nivel ético en el contexto de lo mejor que puede ser asegurado para los

* [Nota del traductor]: Hemos decidido mantener el nombre del blog con su título original en inglés. La traducción del mismo sería: “Derechos animales—el enfoque abolicionista”.

seres sintientes a corto plazo, más efectivo para los animales tanto a corto como a largo plazo, y no son necesariamente problemáticas debido a la preocupación sobre complacencia o incremento del consumo de animales. Por el contrario, las propuestas de Francione son éticamente cuestionables por ser opuestas a lo que es realmente mejor para los animales, y no son las más adecuadas para llegar a los derechos animales, como he demostrado. Irónicamente las preocupaciones con respecto a la complacencia y el consumo que he expuesto son más aplicables a la propia forma de pensar de Francione. Mientras la defensa de los derechos animales y el veganismo es la clave, perdemos una oportunidad al no conseguir mejorar las leyes animales a corto plazo por permanecer “fuera”. Cuando el bienestar animal esté verdaderamente asegurado de forma sustancial, en ese momento tendrá sentido insistir por completo en los derechos animales o quizá en los proto-derechos, tal y como Francione los concibe. Hasta ese día, la reducción del sufrimiento es en general lo mejor que puede ser conseguido a corto plazo, junto a éxitos ocasionales tales como prohibir las actuaciones de animales en los circos o las actuaciones de animales marinos en ciertas jurisdicciones. Quedarse en el “bienestarismo” hasta el punto de renegar del discurso de los derechos animales es un error al no pedir el debido respeto para los animales, pero otra clase de error es enterrar la cabeza en los derechos animales hasta el punto de no pedir lo que es realmente mejor para los animales a corto plazo. El animalismo pragmatista, sobre la base de lo que he expuesto, parece una visión más justa y efectiva para los propósitos de los animalistas reformistas.